



2 de febrero de 2016  
**Circular N°SSRP-DSES-015-2016**

Señores (as)  
Gerentes Generales  
Gerentes de Contabilidad  
Ciudad

**REF.: CALENDARIO DE ENTREGA DE  
DOCUMENTACIÓN - 2016**

Estimados Señores (as):

Le remitimos para su conocimiento y aplicación, calendario para la entrega de documentación requerida para la presentación del margen de solvencia y liquidez mínima requerida y el balance de reservas e inversiones, correspondiente al año 2016, el cual detalla otra documentación requerida con base al cumplimiento de la Ley 12 de 3 de abril de 2012.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles que el envío de las confirmaciones de saldos bancarios y de las casas custodias sobre los activos financieros son requerimiento de estricta obligatoriedad.

De igual forma, le comunicamos que el referido calendario ha sido publicado en nuestra página web: [www.superseguros.gob.pa](http://www.superseguros.gob.pa), sección calendario de entrega de informes.

Atentamente,

José Joaquín Riesen A.  
Superintendente de Seguros  
y Reaseguros



IM

*“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”*